



Resolución
N°232/2022

Acta N°
18/2022

Barros Blancos, 11 de Octubre de 2022.

VISTO: la celebración del aniversario de Barros Blancos en el mes de Octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

1. que la comisión de Cultura-Deporte y Social-Salud, en conjunto con la comisión de Gestión del Chalet Rovira, proponen realizar un acto protocolar el día 14 de Octubre con la participación de alumnos y referentes de los distintos centros de enseñanza de la localidad;
2. oportuno, la adquisición de agua y refresco para tal fin,

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la compra de agua y refrescos en "Supermercado Nativo" hasta un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)